

CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

██████████ funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 3 de febrero de 2016 en Plastiverd PET Reciclado SA, en ██████████ El Prat de Llobregat (Baix Llobregat), provincia de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuya autorización de modificación fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 31.03.2015.

La Inspección fue recibida por ██████████ Jefe del Departamento Técnico y supervisor, y ██████████, Responsable de Mantenimiento y supervisor, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba señalizada según la legislación vigente y disponía de medios para establecer un acceso controlado.-----
- La instalación radiactiva estaba situada en la unidad de policondensación nº 2 (CPU 2) y nº 3 (CPU 3) de la fábrica de poliéster, en el emplazamiento referido.-----
- En la planta ████████ de la instalación de policondensación continua número 2 (CPU-2), y en el reactor 31-22 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma ██████████ alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 86 MBq de actividad cada una de ellas, en cuyas placas de identificación se leía: ██████████ nº 697-04-13, Co-60, 86 MBq, 23/04/13; y ██████████, nº 698-04-13, Co-60, 86 MBq, 23/04/913, respectivamente.-----



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- En la planta [REDACTED] de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R500 se encontraban instalados, en la entrada y en la salida del reactor, dos equipos radiactivos para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando sendas fuentes radiactivas encapsuladas de Co-60 de 138 MBq de actividad cada una de ellas, en cuyas placas de identificación se leía: núm. 1357-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97; y núm. 1358-07-97, Co-60, 138 MBq, 1/09/97, respectivamente. -----
- En la planta [REDACTED] de la instalación de policondensación continua número 3 (CPU-3), y en el reactor 31-23 R400 se encontraba instalado un equipo radiactivo para la medida de niveles de la firma [REDACTED] alojando una fuente radiactiva encapsulada de Co-60 de 106 MBq de actividad, en cuya placa de identificación se leía: nº 1356-07-97, Co-60, 106 MBq, 29/08/97. -----
- Estaban disponibles los certificados de control de calidad de los equipos radiactivos y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas.-----
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos no se deduce puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----
- La Unidad Técnica de Protección Radiológica [REDACTED] realiza las pruebas anuales de hermeticidad de las fuentes radiactivas. Las últimas revisiones fueron las efectuadas en fecha 17.07.2015. Estaba disponible el correspondiente informe. -----
- Semestralmente el supervisor de la instalación radiactiva realiza la revisión de los equipos radiactivos con el fin de garantizar su buen funcionamiento desde el punto de vista de la protección radiológica según el protocolo escrito, siendo las últimas realizadas en fechas 26.05.2015 y 17.07.2015.-----
- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], n/s 003142, calibrado por el [REDACTED] en fecha 02.05.2012.---
- Estaba disponible el programa de verificación y calibración del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 05.11.2015.-----
- Estaban disponibles los siguientes dosímetros de termoluminiscencia: 2 para el control dosimétrico de los trabajadores expuestos de la instalación y 5 de área para el control dosimétrico de las zonas de posible influencia radiológica de los equipos radiactivos.-----
- Tienen establecido un convenio con [REDACTED] para la realización del control dosimétrico. Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico correspondiente al mes de diciembre de 2015.-



CSNCONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de dichos trabajadores.-
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor en vigor y 1 licencia de supervisor en trámite de renovación.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación donde se anotan el cierre de las fuentes de la CPU 3.-----
- Estaban disponibles en lugar visible las normas de actuación tanto en régimen normal como en caso de emergencia. -----
- Estaban disponibles equipos para la extinción de incendios. -----
- En la planta ■ de la CPU 2 y a nivel del suelo disponían de 2 recintos blindados colindantes, para almacenar los cabezales radiactivos en caso de ser necesarios. -----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 5 de febrero de 2016.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Plastiverd PET Reciclado SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme,



416596754L

